

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4 99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15 —Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1833.—Se publica Lunes y Jueves.

Jueves 13 de Marzo de 1924

Número de hoy 4.477

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don León García Durán
Falleció en Soria el día 12 de Marzo de 1923.
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
D. E. P.
Su desconsolada esposa doña Eusebia Alonso y demás familia:
Ruegan á sus amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir á la misa de fin de año que se celebrará el día 14 del actual en la Iglesia de El Salvador á las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.
Soria 13 de Marzo de 1924.

BALNEARIO DE LIÉRGANES
SANTANDER
Único eficaz para curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, PREDISPOSICIÓN a CONTRAERLOS y CÓLICOS NEFRÍTICOS.
Instalación única en España.—Ferrocarril a Santander.—Telégrafo
Giro Postal.—Garage.—Tennis

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignora de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes pesetas 27.000.000 en 18.000 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.700.000.

Talleres de ebanistería

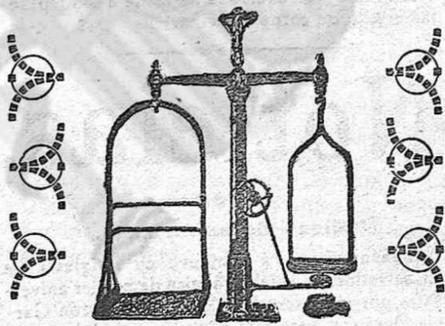
y
fábrica de somiers

Gasto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.—SORIA
Camas de todas medidas.—Somiers mesitas de noche y muebles.
Venta de mallas sueltas para somiers,
Precios económicos

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo
Fernández & Canivell y Compañía.—Montilla y Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias.—Soria



Dionisio Pérez

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29,
VALLADOLID.

FARMACIA Y LABORATORIO

= DEL =
DOCTOR CARRASCOSA

Drogueria.—Aguas minerales. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia. Perfumería.
Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

CANALEJAS, 72.—SORIA

El nuevo régimen local.

Se otorga amplia autonomía á todos los Ayuntamientos.

La mujer será electora y elegible. Las elecciones se harán con arreglo al sistema de representación proporcional. Cada Municipio podrá adoptar organizaciones peculiares á sus necesidades y características. El nuevo Estatuto comenzará á regir el día 1.º de abril próximo.

En la Presidencia del Directorio Militar facilitaron el sábado último á la prensa en general, el preámbulo del decreto firmado por Su Majestad el Rey, estableciendo el Estatuto municipal.

La mucha extensión del citado preámbulo y la falta de espacio nos obligan á extractar muy someramente las disposiciones que contiene la reforma, ocupándonos de las principales.

Reconoce el Gobierno que para su obra ha aprovechado en gran parte la corriente iniciada en el proyecto del señor Maura de 1907, y el de haciendas locales de 1918.

«Nuestra reforma —dice— aspira, ante todo, á restaurar el sentido nacional de autonomía que ha perdido, en sus albores y en su opulencia, la evolución de la vida municipal española.»

Para la elección de los Municipios se establece el sufragio ensanchando sus límites. Para ello se hacen electores y elegibles, á las mujeres cabeza de familia.

Se rebaja la edad electoral á veintitrés años, que en casi toda la Península confieren plena capacidad civil, aunque subsistirá la de veinticinco para la elegibilidad, teniendo en cuenta alguna especialidad foral y la conveniencia de no hacer capaces para la administración activa de organismos políticos á quienes no lo son para la de su propia vida civil.

Se establece, por último, la representación proporcional, implantada ya en casi todos los países europeos y se crean los concejales corporativos, fijando su número en la tercera parte de los puestos edilicios.

Propónese también el referéndum para la votación definitiva de los acuerdos trascendentales.

El problema del nombramiento de alcalde lo resuelve el Gobierno de manera francamente autonomista. Será elegido por el Ayuntamiento, y no entre los concejales, sino entre los electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y funciones delegadas.

El proyecto reduce al mínimo los inconvenientes derivados de esa delegación; en el caso peor, solo podrá ocasionar una exoneración en las facultades delegadas, pero jamás servirá de pretexto fácil para destituir á un alcalde.

Las suspensiones y destituciones gubernativas quedan suprimidas en absoluto.

En lo sucesivo no habrá tampoco concejales gubernativos; para eso, cada titular tendrá un suplente, hijo, como él, de la elección. Los concejales sólo dejarán de serlo por providencia judicial.

El estatuto ensancha debidamente la esfera de privativa competencia municipal.

Los Ayuntamientos podrán construir ferrocarriles y tranvías suburbanos, hasta un límite de 40 kilómetros de su término.

Podrán abordar sus obras de ensanche, urbanización y saneamiento, sin necesidad de someter los planes respectivos al informe sucesivo de Corporaciones y Academias.

Por último, podrán acordar la municipalización, incluso con monopolio, de servicios.

Los acuerdos de los Ayuntamientos sólo podrán ser impugnados ante el Poder judicial.

Se crea el Cuerpo de Secretarios y reglamenta el ingreso en él y en los restantes escalafones de los funcionarios, dando primacía absoluta al régimen de oposición.

Todas las restantes prescripciones se encaminan á la mayor estabilidad y capacitación de los servidores del Municipio.

No se suprimirán Municipios ni se exige mínimo de población para los mismos; pero se hará la agrupación forzosa de Municipios, para ahorrarles gastos inútiles, dándoles un solo secretario.

Otra innovación es la creación—dice el proyecto—de una cuarta categoría de españoles, desde el punto de vista administrativo: los cabeza de familia; la del concejal jurado, órgano judicial de los Ayuntamientos, etc.

Serán electores todos los españoles de veintitres años y las españolas de igual edad que tengan carácter de cabeza de familia, con casa abierta. Se entiende que una mujer es cabeza de familia, á estos efectos, cuando, viviendo con casa abierta y estando avecinada en un término municipal, no se halle sujeta á patria potestad, autoridad marital ni tutela.

Se crea el carnet de identidad para todos los españoles.

En materia de Haciendas municipales se acepta la ley de 1918 con algunas innovaciones importantes.

En primer término establece una franca línea divisoria entre presupuestos ordinarios y extraordinarios, prohibiendo severamente el déficit inicial en aquéllos.

Traslada al Ministerio de Hacienda la competencia para entender en todo cuanto concierne á presupuestos y á exacciones municipales, poniendo así fin á la perturbadora dualidad de jurisdicciones que en esta materia existe desde 1911.

Las imposiciones municipales serán impugnables en la vía económico-administrativa, ante la Delegación, primero, y ante el Ministerio del ramo, después; dándose esta segunda instancia gubernativa por la trascendencia técnica y financiera que tienen aquellas resoluciones.

Desaparece el trámite ineficaz de aprobación gubernativa de las cuentas municipales.

Por último, el Estatuto regula el tratamiento aplicable á los Ayuntamientos que sean incorregibles en el desarrollo de su Hacienda, llegando á las sanciones más extremas.

El castellano en la Argentina.

UN DECRETO INTERESANTE.

La Prensa de Buenos Aires publica un interesante decreto del Gobierno argentino, en el cual se dispone que los profesores de idioma castellano y literatura española de todos los establecimientos dependientes de Instrucción Pública de aquel país, intensifiquen su labor, dedicando atención especial á los ejercicios de lectura de trozos selectos en prosa y verso.

Por el mismo decreto se crea en las Escuelas normales de profesoras, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y en la Escuela Normal de Lenguas Vivas, una cátedra especial de lectura y declamación en idioma castellano.

Uno de los extensos considerandos en que se funda el decreto de referencia dice:

«Entre los muchos tesoros que la madre Patria nos legara, el idioma español ó castellano es un magnífico é insu-

perable instrumento de cultura, de expansión espiritual y de unidad y solidaridad entre los pueblos de la hispana estirpe.

Hasta el presente, la experiencia demuestra que no bastan para evitar ó atenuar el daño anotado en el idioma nacional los cursos de gramática y literatura que se siguen en los establecimientos de educación, y es por ello necesario intensificar el estudio práctico del mismo con lecturas y declamaciones de textos seleccionados enidadosamente en el acervo valioso de la literatura española y americana. En particular, esa intensificación debe realizarse en los establecimientos que preparan docentes para la enseñanza secundaria y normal, ya que sus agredados irán luego, con sus cualidades y deficiencias, á gravitar sobre la juventud estudiosa en la época más propicia para la corrección ó rectificación, ó por el contrario, para acentuar y agravar las fallas del hogar, del medio y de la escuela primaria.»

Notas agrícolas.

Importancia del estiércol.

(Conclusión. Véase el número anterior)

La tonelada de peso vivo, que puede calcularse que la forman 30 cabezas, puede abonar durante el año, por este sistema, una extensión de unas dos hectáreas, unas cinco fanegas de 40 áreas, con una cantidad en peso de 10 á 11.000 kilos, que es una débil estercoladura.

Ya veremos más adelante cómo este peso se duplica con exceso en los encedreros y cobertizos apropiados, cuando para ello se agrega la cama necesaria.

Abandono de la paja sobrante sin aprovechamiento.

Quizás la misma causa, ó sea la de carecer de albergue, y el escaso interés por aumentar la producción de abono orgánico, sea debido también á que en las abundantes cosechas, la paja sobrante, que no ha encontrado mercado, se abandona en el campo en grandes montones para que se pudra á fuerza de tiempo y de la acción de los agentes atmosféricos, especialmente del agua, con unas pérdidas en peso que no bajarán seguramente de los 2/3 del peso inicial.

Esta paja debiera aprovecharse para camas en el momento que estuviera empapada por los orines del ganado y conducirla al estercolero con lo que se mejoraría el estiércol producido y se reducirían al mínimum las pérdidas en peso.

Rastrojeras.

Aunque cada día se utiliza más la paja y el agricultor tiene interés en aprovechar la mayor parte de la caña de los cereales, sin embargo, aun calculando por lo bajo, no será menor de dos ó tres toneladas por hectárea el peso de la rastrojera, que aun no pudiendo de momento enterrar, debido al estado de endurecimiento de las tierras por causa de la sequedad extremada, después de levantada la cosecha, debiera hacerse esta operación en el momento en que la humedad de la tierra lo permitiese.

El paso de los ganados después de lebandada la cosecha tritura y rompe la paja fuera de la tierra, y los vientos y las lluvias arrastran estos restos de la recolección antes de que la labor de alzar los entierre, perdiéndose, con grave quebranto para las posteriores cosechas.

En las provincias en que la rotación es trienal con barbecho, á la cosecha cereal sigue la de una leguminosa, por lo general, la algarroba, que se siembra sobre pajas, como dicen, sin ninguna labor previa, hendiendo los cerros con el arado romano para cubrir la semilla, y dejan al descubierto, no tan sólo la paja del rastrojo, sino parte de las raíces, que los agentes atmosféricos van destruyendo, y, arrastrados por las aguas del invierno, se depositan en las partes bajas de las tierras ó en los remansos de los arroyos, perdiéndose sin provecho para nadie. Estas malas prácticas debieran modificarse en la forma que indicamos, con beneficio incalculable para los agricultores.

Juan del CAMPO.

Información Telegráfica Comercial.

Por su importancia para los Ayuntamientos de la provincia, reproducimos íntegra la circular siguiente, publicada en el «Boletín Oficial» del lunes último, que dice así:

«El señor Jefe de la Sección de Telégrafos de esta capital, me remite copia de la carta circular que le dirige en 26 de Febrero último el señor Director gerente de la Información telegráfica comercial, cuya carta contiene las instrucciones siguientes:

«Recibimos de diversas Secciones, peticiones de Instrucciones para el Servicio de información telegráfica comercial, y á fin de unificar el trabajo, le ruego tenga en cuenta las siguientes:

1.ª En atención al interés que el Gobierno tiene en que cuanto antes se pueda servir la información á los Ayuntamientos, hemos acordado iniciar el servicio público por éstos, y una vez que esté en marcha, se empezará el de los particulares, cuyas instrucciones serán objeto de otra carta.

2.ª El abono de información telegráfica comercial se refiere á todos los municipios de España, tengan ó no estación telegráfica ó telefónica.

El objeto es (y ello ha motivado la disposición del señor Subsecretario de la Gobernación) que, conocidos por los productores de toda la Nación los precios de los mercados, puedan hacer á los mismos ofertas directas de sus producciones provocando una mayor concurrencia que pueda nivelar los precios.

Supongo la circular del señor Subsecretario, en poder del señor Gobernador civil y Delegados gubernativos, previa autorización de dicho señor Gobernador.

3.ª El servicio á los municipios será semanal por ahora, y se les remitirá directamente de Madrid por correo.

Los productos y mercados que comprenderá el boletín, son los más importantes que tiene designados la Junta central de Abastos.

4.ª El abono de los municipios es por años haciéndose los pagos por trimestres adelantados, á contar del día en que se remita el primer boletín.

5.ª La tarifa que corresponde es la siguiente. (Lo más económica posible á fin de que los pueblos más humildes puedan tener este servicio.)

Municipios hasta 2.000 habitantes, 3 pesetas mensuales.

Idem de 2.000 á 3.000 id., 4 id.

Idem de 5.000 á 10.000 id., 6 id.

Idem de 10.000 á 20.000 id., 7,50 id.

Capitales y poblaciones de más 20.000 id. 10 id.

6.ª Los municipios remitirán como justificante de su abono, á esta Gerencia, copia autorizada por el señor Alcalde del acuerdo adoptado en sesión de suscribirse al servicio de información telegráfica comercial.»

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los señores encargados de las estaciones telegráficas de esta provincia y Delegados gubernativos, á fin de facilitar á unos y otros estas gestiones cerca de los Ayuntamientos, cuya participación total en este servicio es interesantísima, tanto á los propósitos del Gobierno como á los de la Comisión de información telegráfica comercial.

Los Ayuntamientos que se suscriban, deben hacerlo constar en acta y remitir copia de ella, procurando sea antes del 24 del corriente Soria 5 de marzo de 1924.—El Gobernador, JUAN PERELLÓ SACRISTÁN.»

EN EL «HOGAR SORIANO» DE MADRID

Según se nos dice, particularmente, la Junta directiva provisional, la forman los sorianos siguientes: Presidente don Bernabé de Pedro; Vice don Pedro Camacho; Tesorero don Vicente Izquierdo; Contador don Nemesio Esteban; Secretario don Bienvenido Calvo; Vicesecretario don Manuel Antón. Para vocales, representantes de los cinco partidos judiciales de la provincia, fueron designados, don Manuel Taracón, Justo García, don Salvador Ibarra, don Angel Utrilla y don Dionisio Sanz.

Esta Junta ha de entender en la redacción definitiva del reglamento de la Sociedad, que será sometido muy en breve á la aprobación de la Dirección de Orden Público.

Tan pronto como quede cumplido este trámite y la sociedad adquiera, por lo tanto, su personalidad legal, se convocará á Junta General para que los señores socios aprueben el citado reglamento ó presenten las enmiendas que estimen oportunas.

Durante los pasados Carnavales hubo animados bailes y el domingo último se celebró el Homenaje organizado en honor del ilustre soriano don Manuel H. Ayuso, que fué el iniciador hace bastantes años del primer «Círculo Soriano» que se fundó en Madrid.

El homenaje fué un éxito, y esto desde aquí lo celebramos como viejos sorianos, anhelandos que obtenga el «Hogar» muchos y grandes triunfos en bien de la mayor unión de todos los sorianos residentes en Madrid y progreso de nuestra amada provincia.

Mercados de la provincia.

BERLANGA DE DUERO.—El trigo se cotiza á 43,90 pesetas los 100 kilos; el centeno á 32,60; la cebada á 38,80; y la avena á 37.

El vino tiato á 6 pesetas los once y medio kilos.

Los cerdos al destete valen de por término medio de 50 á 55 pesetas ejemplar.

Los corderos á 1,60 los 460 gramos, carne canal y los cabritos á 1,10 idem, en vivo.

Patatas á 2 pesetas los 11,50 kilos y la docena de huevos de gallina á 2 pesetas.

FRESNO DE CARACENA.—El trigo puro hay pocas existencias y se cotizan los 43 kilos á 18,75 pesetas; el centeno á 13,75 los 41,50 kilos; la cebada 12,50 los 35; y la avena á 9,50 los 27,50.

Los borregos valen á 34 y 35 pesetas cada uno y los primales á 40.

Carne de vaca vieja á 31 pesetas los once y medio kilos.

El vino tinto de Aragón se está vendiendo á 6 pesetas los 16 litros.

La miel de esta zona sigue siendo muy solicitada y vale á peseta el medio kilo.

Patatas á 2 pesetas los once kilos y medio.

VILLA DE GÓMARA.—Muy concurrido el mercado último, se hicieron transacciones en todo y valió el trigo puro á 18 pesetas los 55 litros ó sea la fanega castellana.

El centeno á 16,50; el centeno á 14; la cebada á 11,50; y la avena á 9.

Las alubias blancas á 45 pesetas y las encarnadas á 47.

Gujas á 17,50 pesetas y yeros á 18,50.

Patatas á 2,25 pesetas los 11,50 kilos y la docena de huevos de gallina á 2,15.

Los corderos valen á 44 pesetas.

BURGO DE OSMA.—Se cotiza el trigo á 18 pesetas los 43,50 kilos; centeno á 13,75 los 41,50 idem; cebada á 12,75 los 35; avena á 8,50 los 27,50; muelas á 15,50 los 40; yeros á 17,25 los 44; alubias blancas á 43 los 43 y encarnadas á 50 id.

Patatas á 1,75 pesetas los 11,50 kilos

VILLA DE AGREDA.—Reisa buen tiempo y el mercado último ha estado muy concurrido.

El centeno se cotiza á 16 pesetas la fanega; cebada á 11,50 id; avena á 7,50 id; yeros á 18.

Perdices se pagan á 2 pesetas una y conejos á 3 id.

Patatas valen á 3 pesetas 11,50 kilos remolacha á 85 pesetas tonelada; miel á 25 pesetas 17,50 kilos; queso del país á 3 pesetas el kilo, y chorizos á 15 id.

EL MERCADO DE HOY EN SORIA.

Con regular concurrencia se ha celebrado hoy el mercado semanal.

Ha valido el trigo á 18,50 pesetas; el centeno á 14,75; la cebada tardía á 13; la temprana á 12,25; y la avena 8,75.

Las lentejas á 17,25 y los yeros 18.

Ha habido bastantes transacciones.

Las patatas á 2,75 pesetas y la docena de huevos á 2,10.

En el Campo del ferial ha habido 165 reses de cerda, vendiendo los cerdillos de siete semanas á 50 y 60 pesetas por término medio; los marzales de seis meses á 125 y 130 pesetas, y la carne de los engordados á 50 pesetas los once y medio kilos.

Los corderos llamados de leche á 1,80 pesetas el kilo de carne, en vivo.

Noticias.

Misas de aniversario.

Mañana viernes á las nueve en la iglesia de El Salvador, se celebrará misa de primer aniversario por el eterno descanso de don León García Durán, y á las diez y media en la iglesia de San Juan de Rebsnera por don Hermilio de la Orden, Eclesiástico coadjutor que fué de la misma.

Descansen en paz tan buenos é inolvidables sorianos y reciban ambas familias la renovación de nuestro sincero pésame.

Nombramientos de Jueces.

En la combinación de personal que la Gaceta de ayer publica, figura el nombramiento, de Juez de primera instancia de Sort (Lérida) el Secretario de la Audiencia provincial de Soria nuestro buen amigo y paisano don Amador Molina Díez al que felicitamos por su merecido ascenso, sintiendo á la vez su ausencia de esta capital.

Juez de primera instancia de Burgo de Osma ha sido nombrado don Angel Martín Aguado, que lo era de la villa de Haro.

Aprovechamiento de resinas.

Oficialmente ha sido señalada para el día 29 del mes corriente á las 12 de la mañana, la subasta del aprovechamiento de resinas, durante un quinquenio, de la ordenación del monte «Pinar de Fuesterrey» perteneciente á Quintanas de Gormaz siendo de 66.410 pinos por término medio al año en el transcurso del quinquenio, por el tipo de tasación de 152.820 pesetas con la obligación para el rematante, de costear el plan de mejoras.

Igualmente también en dicho día y dicha hora la subasta de aprovechamiento de resinas du-

rante otro quinquenio, del monte «Pinar» perteneciente al pueblo de Bayubas de Abajo, de 152.750 pinos por el tipo de tasación de 105.500 pesetas é igual obligación al rematante.

Ambas subastas, en la Dirección general de Agricultura y montes y en todos los Gobiernos civiles de España.

Ampliación de servicio público de automóviles.

Por el estimado soriano don Tiburcio Carrillo Santa Pau, concesionario de la línea de automóviles-correos de Soria á Calahorra, pasando por Arnedo, se tiene solicitada autorización competente para prolongar dicha línea hasta Logroño siendo el itinerario, de Arnedo á Estella por Tudelilla y Villar con paradas en Villar, Ausejo, Venta Carrera, Agoncillo, Recajo y Logroño, lo cual es una gran ventaja para los viajeros.

Los caballos de las Paradas.

El lunes último pasaron por Soria con dirección á Navaleón, los dos caballos seccionales de la Sección de Tudela de Navarra destinados á la Parada de dicho pueblo.

Hoy han llegado á Soria los cuatro caballos destinados á la de esta capital.

Joven soriano, enfermo.

Hace días se encuentra enfermo, hoy algo mejorado, el Oficial de la Delegación de Hacienda don Anacleto Ruiz Sánchez al cual vivamente deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

Comisión Mixta de Reclutamiento.

Mañana viernes se reunirá esta Comisión, el objeto de despachar algunos asuntos pendientes y señalar los días fijos en que han de tener lugar los juicios de exenciones ante la misma, en próximo mes de abril.

Limosnas á los pobres.

El pasado martes se distribuyeron por el señor Gobernador 83 bonos entre los pobres de esta capital, consistentes en géneros alimenticios, por valor cada uno de ellos de una peseta setenta y cinco céntimos, pertenecientes á los fondos de Beneficencia.

Robo de 1.150 pesetas.

Al viajero Francisco González Iriarte de 35 años de edad vecino de Morata de Jalón (Zaragoza) que se dirigía á esta capital á comprar madera, en la estación de Chércoles reclamó auxilio de la guardia civil por haber echado de menos una cartera en la que llevaba 1.150 pesetas en billetes del Banco de España, la cual le fué sustraída del bolsillo interior del chaleco, sin poder precisar quien fuese el autor ó autores del robo cometido.

La benemérita hace gestiones para el esclarecimiento.

Sobre el pago de sobresueldo de 1906 á los señores Maestros.

En el Boletín Oficial del día 10 del actual publicado el Presidente de la Diputación provincial don Alfredo Gómez Robledo, la circular siguiente:

«Transcurrido el plazo fijado por mi circular de 12 de Febrero último, inserta en el Boletín Oficial núm. 20, correspondiente al día 15 de dicho mes, para que los Sres. Maestros de primera enseñanza de la provincia pudieran cobrar el sobresueldo del año 1906, y siendo varios los que han dejado de hacerlo; esta Presidencia, ha dispuesto ampliar dicho plazo por quince días, que expirará en 25 del mes actual, en cuya fecha se cerrará definitivamente el pago.»

En la Audiencia Provincial.

Ha recaído sentencia en la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Soria, contra Alberto Martín Santuy por el delito de hurto, siendo condenado á la pena de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional.

Hoy se está celebrando un juicio, causa seguida en el Juzgado de instrucción de Agreda, contra Angel Hernández Cercadillo (e) El criaturas, por delito de hurto

Abogado defensor señor Velasco y procurador, el señor Iglesias.

Por ahora solo habrá Secretarios Municipales interinos.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 9 del mes actual, aparece publicado el Estatuto municipal, ordenando en su disposición transitoria, segunda, quede en suspenso desde luego la facultad de los Ayuntamientos para nombrar Secretarios con carácter definitivo, y sin efecto, los concursos que para proveer dichas plazas se hallan anunciados; determinando que las vacantes existentes y las que ocurran en lo sucesivo, serán provistas interinamente por las respectivas corporaciones.

Demarcaciones de minas.

En cumplimiento y á los efectos de lo dispuesto en el reglamento general de Minería, se hace público que el 20 al 27 del mes actual, se practicarán, si procediere, las demarcaciones

de las minas Milagros, núm. 758, del término de Vozmediano solicitada por don Alejo Calonge; Angela; núm. 761, del término de Ciria, solicitada por don Francisco Barceló, Milagritos, núm. 763 de término de Vozmediano, solicitada por don Alejo Calonge, y Juan Soriano, número 764, del término de Cigudosa, solicitada por don Juan Soriano.

Asimismo se hace saber, que si dentro del expresado plazo no fuera posible terminar alguna de las respectivas operaciones, se entenderá aquél prorrogado por el tiempo necesario para llevarlas á cabo.

Cine del Teatro Principal.

Recibido el programa de las funciones para hoy: A las cinco de la tarde la Infantil, á las 7 la de Moda y á las diez y cuarto de la noche la Especial.

Cintas, «Amar y alfalfa», «Los Misterios de París» (cuarta jornada), y «El Campeón»

Las localidades de hoy, sirven para la función extraordinaria del sábado próximo, en obsequio á los abonados.

Intermedios por la Orquestal.

La Casa Felix Schlayer, S. A.
calle del Principe, 17, MADRID.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que Narciso González ha dejado de representar su acreditada maquinaria (entre ella las máquinas segadoras Kru PP.), cargo que lo desempeñaba los últimos tres años en la provincia de Soria, habiendo quedado substituido por el señor don Pedro Espinel, calle de Numancia, 41, el cual tendrá sumo gusto en cumplimentar cuantas órdenes se le confíen.

—24—

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA.

EN LA COLEGIATA.—Mañana viernes, á las tres y media de la tarde, Exposición del «Lignum Crucis.» Completas solemnes y sermón á cargo del Canónigo señor don Manuel Santalucía.

El domingo próximo á las diez de la mañana, Misa solemne en la que predicará el mismo orador sagrado.

FUNCIÓN DE LA MINERVA.—Tendrá lugar el domingo próximo á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial del Espino, con Exposición de Su Divina Majestad.

La Tercera Orden Franciscana celebrará el próximo domingo su acostumbrada función mensual.

A las ocho y nueve, misas de Comunión General en la Capilla de los Padres Franciscanos. Por la tarde á las cuatro función en santo Domingo. Los cultos de este mes se aplicarán en sufragio del alma de la hermana doña María Justa Romero (q.e.p.d.)

Por Correo y Telégrafo.

El cincuentenario del Banco de España.

El 19 de marzo próximo se cumplirán los cincuenta años del decreto-ley que en 1874 estableció la circulación fiduciaria única en sustitución de la que existía en varias provincias, á cuyo fin el Banco de España, creado por la ley de 1856, se reorganizó como Banco Nacional, elevando su capital á 100 millones de pesetas.

Es sabido que el Banco de España se llamó antes «Nuevo Banco Español de San Fernando», que era la fusión que en 1847 se hizo del Banco de Isabel II y del Español de San Fernando.

Este último estaba instalado en el número 54 de la calle de la Montera; su capital era entonces de 60 millones de reales y su fundación tuvo por base la liquidación de los negocios del Banco de San Carlos, que se creó en 1782 y que es el origen del actual Banco de España.

La conmemoración que se hará el 19 de marzo próximo es la del aniversario de haberse realizado medio siglo hace, la idea de constituir el Banco nacional único, cuya patriótica finalidad logró aquel gran economista, matemático, dramaturgo y hombre bueno, que en vida se llamó don José Echegaray.

Esa fecha se realizará y conmemorará ahora haciendo una medalla, cuyo dibujo ha trazado Coullaut Valera y que será entregada á los accionistas que concurran á la próxima junta general ordi-

naría que habrá de celebrarse el 9 de marzo próximo (la preparatoria tendrá lugar el día 2.)

Un grupo de empleados del Banco ha concebido la idea de hacer un álbum con el retrato de Echegaray, los de los subgobernadores, consejeros y altos funcionarios, y en el cual se transcribirán fechas y detalles que exterioricen el acontecimiento que se desea conmemorar.

La «Gaceta», gran Diario de moda.

DIORAMA

Decididamente la literatura oficial tiene gran público

El domingo ocurrió algo inaudito que merece consignarse como acontecimiento histórico.

¡La tirada de la «Gaceta de Madrid» quedó agotada!

Y ante la gran demanda de ejemplares insatisfecha, los editores, que en este caso son también responsables, anuncian una nueva impresión.

No tenemos noticia de éxito de librería igual al que obtuvo el periódico oficial, y noblemente debemos felicitar á los redactores. ¡Quién había de pensarlo! La «Gaceta» gruñona, apergamizada, no lograba tener más lectores que los jefes de negociado

Los demás ciudadanos solo fingiamos escuchar cuando nos hablaba en su léxico engolado, como escuchamos distraídos á esas viejas damas que á propósito del «paso del camello» nos cuentan una anécdota de riódón.

Sin embargo, este atractivo de la «Gaceta» se anunciaba. Ya había dado señales de rejuvenecimiento y muestras de inquietud propia de sangre nueva, hasta el punto de que los hombres graves temían que hiciera alguna locura. Anteayer, por fin, se llevó á los espaldas de calle.

Pero el suceso tiene otra importancia. Teníamos á la «Gaceta» como espejo de la vida nacional. Ahora nos preguntamos: ¿Es España la que se ha rejuvenecido, ó es que han quitado el azogue al cristal y asoma por él la cara que algunos quieren como imagen de la nación?

¿Asistimos á una reproducción ó á una ilusión óptica? Esa es la incógnita puesta á nuestra curiosidad: saber si es España la nueva, la vigorizada, la suelta y ágil de movimientos, ó si es la «Gaceta», que se acicaló, emperifolló y puso afeites, para hacernos creer en una juventud que no existe.—Antonio Azpeitua.

(De A B C.)

El Consejo de Economía Nacional.

La creación del Consejo de la Economía Nacional reviste verdadera importancia, tanto por el número de entidades que se refunden en el nuevo organismo, y por los fines que se le asignan, como por la manera de concebir su cumplimiento, procurando armonizar en un solo y supremo interés público los complejismos de las diversas economías privadas ó de clase.

El futuro Consejo funcionará en pleno, en secciones y por una Comisión permanente, y contará además con asesores de las distintas clases productoras á que hacen referencia los grupos del Arancel.

Campaña de Africa.

(Comunicado de anoche).

Sin novedad, en ambas zonas del protectorado.

Los viajeros extranjeros en Tetuán.

Dicen de Tetuán, que el Bajá de la ciudad ha publicado un bando determinando la documentación que deben llevar las personas extranjeras y marroquíes para poder entrar en la población.

También exige que los viajeros llegados y que hayan de permanecer más de cuarenta y ocho horas, formalicen en la Jefatura de policía su residencia y con este fin poder cumplimentar las órdenes del bando.

La Policía gubernativa ha adoptado medidas para que se regularicen la circulación de viajeros extranjeros y marroquíes igual que los vecinos de la población.

Establéciese un servicio de fiscalización de entradas y salidas á la ciudad, así como registros especiales.

Estas medidas, que hace tiempo necesitábase adoptar, por resultar Tetuán campo abierto á gentes de todas condiciones, con el bando se dará resultado positivo, pues se notaba la entrada y salida de gente indocumentada.

Para tales servicios existe carencia absoluta de personal de Policía, á pesar de tratarse de la capital del Protectorado.

Los viajeros que marchaban á la Argentina se vieron obligados á regresar desde Cádiz á esta plaza por impedirseles el embarque hasta que sean visados los pasaportes por el nuevo cónsul argentino que se destina á Marruecos.

El parte oficial de hoy.

Zona oriental: Ayer fueron hostilizadas las fuerzas protección de Tiziata, resultando un muerto y dos heridos de la Legión y leve el teniente de ingenieros Emilio Hernández Pino.

Zona occidental: La noche última, hubo ligero tiroteo en Mter del Qve resultando muerto el capitán de regulares de Ceuta José Moreno Urena.

Avisos y Anuncios

CARRO DE BUEYES.—Se vende uno nuevo. Para tratar dirigirse á su dueño Eugenio Tañcón, vecino del pueblo de Borchicayada (Soria). 3-3-

Pozos artesianos

BOMBAS, NORIAS, MALACATES, TUBERÍAS y los mejores MOLINOS DE VIENTO en

Madrid. Figuerola, Alcalá, 35. 8-

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

Jabón Zotal

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel.

Especial para el baño y aseo personal.

Venta, farmacias y droguerías 3-

Nitrato de sosa

Sulfato de amoniaco, sulfato de cobre y demás abonos químicos

Alexander Cross & Sons Ltd. Lóndres

Depósitos en los principales puertos de España.

PARA INFORMES Y PEDIDOS

CARREÑO, HIJOS

FRANCISCO DE ROJAS, 2

MADRID

1-6

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA»

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE G. F.
MERINO
E HIJO
EN USO DESDE 1827 LEÓN

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 138.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día

REPRESENTANTE.

Para esta plaza y su provincia, lo desea Fábrica de tejidos de toallas rusas, curados y ferreteria.—Dirigir ofertas y referencias á DON JAIME ROMA CASTELLS, calle de Córcega, n.º 333. BARCELONA. 4-

Trabajos litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran muestrario á disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE

SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Moniteur Médical, Journal de Médecine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertricosia (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta. —Mojado con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 1'50 el frasco.

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Plas. 1'50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona, Agentes exclusivos de la Société Parisienne des Produits Dixor.



El gran sabio, ABATE HAMON,
 ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado.
 Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los laboratorios Botánicos y Marinos Barcelona, P.º de San Pedro, 1; Madrid Arr.º 2, Valencia, Historia or Chabas, 1; Bilbao Heros, 20 (entrada por San Saturno); Alicante, Sagasta, 63.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
 Museo Numantino (interior).
 Palacio de los Condes de Gomara.
 Claustros de la Colegiata Al mercado (tipo clásico de la tierra).
 Excavaciones en las ruinas de Numancia.
 Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
 Soportales del Collado. Detalle de los Claustros de San Juan de Duero Orillas del río Duero.
 San Saturno, patrón de Soria, repartiendo su

fortuna a los pobres (fresco de la Ermita).
 Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
 Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
 Ermita de la Virgen del Mirón.
 Detalle del pórtico de Santo Domingo.
 La venta del ganado en la Feria.
 Ermita de San Saturno.
 Ermita de la Soledad en el paseo de la Dehesa.
 Plaza de San Esteban en día de mercado.
 Estación del Ferrocarril

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
 :: Queda prohibida su reproducción ::

RECIBOS

para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.
 Se venden estos bien impresos en la imprenta de este periódico.

PAGARÉS

para préstamos con arreglo al modelo necesario.
 Se venden impresos en papel de hilo, en la imprenta de este periódico.

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, per trechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.
 Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.
 Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.
 Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.-FERIAL, 14, SORIA.



Máquinas para coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.
 Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.
 Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) se ñor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.
 Dirección General en España Aviño 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

Academia de 2.ª enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.
 Para informes y más detalles dirigirse al Director

DON HONORIO VAZQUEZ
 Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros Reunidos.
 Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.
 Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

ANUNCIOS

Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan conllevarle.

CEREGUMIL FERNANDEZ
 Alimento vegetariano completo
 Fernández & Canivell y Compañía.—Montilla y Málaga.
 DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.-SORIA.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID
 Capital: 100.000.000 de pesetas.
 Federado con el Banco de San Sebastián
 Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo,

Villafraanca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
 Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folleto del Noticiero de Soria. Año 1924. (1)

LEONARDA LA PASTORA

Vieja historieta escrita por **BALLESTER NICOLAS.**

Varias veces refirió un agüelo mío la singular historia de la gencella Leonarda y el mancebo Andrés.
 Juraba el buen viejo, por sus venerables canas, que era tan cierto su relato como el que de la vida de Nuestro Señor hicieron los Evangelistas, y afirmaba, en testimonio de sus razones, que él, cuando fué joven había conocido viejos á dos de los más principales personajes que en la tal historia figuran.
 Tanto se me da á mí de que vuestras mercedes presten entero crédito á mis palabras, como de que las tomen por fábula ó artificio; pues bien sea desta manera, bien de aquella, no dejarán al oíllis de recibir algún contentamiento, y no errando mis cálculos, saludables liciones para si se vieran en trances tan apurados como los protagonistas.
 Antes de comenzar, hé de pedir mil

perdones, pues de antemano veo que así lo habré menester, dadas la pobreza y ruindad de mi ingenio, la infelicísima memoria que á Dios plugó concederme, la torpeza de mi lengua y otras muchas razones que son parte importante para que la narración resulte desabrida y de poco interés; magüer que yo trataré de torturar mi inteligencia para reproducir con la felicidad más perfecta las palabras de quien dependí á contarla, más versado que yo, como anciano octogenario y no lardo, en achaques desta materia.
 Oigan vuestras mercedes que principio ya:
 En un valle pintoresco, regado por el riachuelo más voluble que en su seno alojara campo alguno, existe una aldea, cuyo nombre, á decir verdad, borrose de mi memoria.
 Luengos años ha que se celebraba

Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,
 El 13 de Marzo el vapor «WERRA» Pesetas 432,80
 El 27 » el vapor «GOTHA» » 422,80
 El 3 de Abril el vapor «WESER» » 432,80
 El 9 » el vapor «SIERRA CORDOBA» 442,80
 El 23 » el vapor «SIERRA VENTANA» 442,80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el precio de tercera.
 Los Vapores «WERRA» «GOTHA» y «WESER» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el «SIERRA CORDOBA» y «SIERRA VENTANA» primera y tercera clase.
 CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior
 Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.
 Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA
 En VIGO—García Ollequi, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14.

Guilliet Fils y Compañía
 INGENIEROS CONSTRUCTORES
 DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera
 Para talleres de carpintería, ébanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.
 Pidanse catálogos y presupuestos. -35-

